

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. 2022-00067.

Por Secretaría oficiase con destino al Juzgado Treinta y Uno (31) Civil Municipal de esta ciudad, solicitando sirvan informar si en el proceso con radicado No. 110014003031 2023 00134 00 que allí se adelanta, se dio apertura a la liquidación patrimonial de la señora Patricia Satizabal Santamaría. Adjúntese a la comunicación copia del archivo pdf. 41 del expediente digital.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019

¹Esta providencia se notificó por estado No. 23 de 29 de febrero de 2024.

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec423fc9d9b9ca23d7ac00fb6dc7162dcd375d3992648b994f0a2bcdd7de7dda**

Documento generado en 28/02/2024 01:00:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**